

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



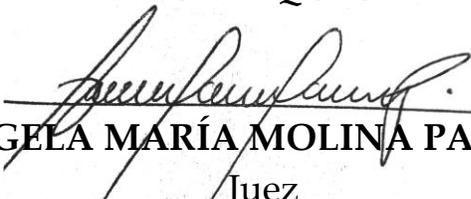
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 22 de abril de 2021

Referencia. 11001 3103 022 2019 00166 00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se precisa que el pronunciamiento correspondiente frente a la solicitud de desistimiento de demanda formulado por uno de los demandantes se efectuó en la audiencia de instrucción y juzgamiento<sup>1</sup>, ello en la medida que tal decisión no quedó consignada en el acta de dicha diligencia.

NOTIFÍQUESE

  
ÁNGELA MARÍA MOLINA PALACIO  
Juez

Mgj

---

<sup>1</sup> (Minuto 00:05:12 a 00:06:25)